

**RIO VERDE**, 09 de septiembre de 2015.

**Núm. 1223 /** (SECCION "B").- **VISTOS:** El Oficio Int. N°65, de fecha 09.09.2015, enviado por la Sostenedora de la Escuela G-33, mediante el cual solicita elaborar decreto alcaldicio que adjudique la licitación pública ID 3595-138-LE15 denominada "Contratación de la prestación de servicios profesionales para la revisión a la situación patrimonial y estados de resultados financiero contables del sector de educación municipal de la Municipalidad de Río Verde" al oferente ALVEAR Y ASOCIADOS CONSULTORES SPA, R.U.T. N°76.119.868-8, por un monto de \$5.350.000.- exento; los antecedentes ingresado al portal de compras públicas para la Licitación Pública ID 3595-138-LE15, denominada "Contratación de la prestación de servicios profesionales para la revisión a la situación patrimonial y estados de resultados financiero contables del sector de educación municipal de la Municipalidad de Río Verde"; el decreto alcaldicio N°986, de fecha 27.07.2015, mediante el cual se designa UTE y Comisión Evaluadora de la licitación pública "Contratación de la prestación de servicios profesionales para la revisión a la situación patrimonial y estados de resultados financiero contables del sector de educación municipal de la Municipalidad de Río Verde"; el decreto alcaldicio N°985, de fecha 27.07.2015, mediante el cual se aprueban las Bases Administrativas Generales que regularán la licitación pública del servicio denominado "Contratación de la prestación de servicios profesionales para la revisión a la situación patrimonial y estados de resultados financiero contables del sector de educación municipal de la Municipalidad de Río Verde"; el acuerdo de Concejo N°491 adoptado en la 88ª Sesión Ordinaria de fecha 13.05.2015, donde se aprueban las iniciativas aprobadas del Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) 2015 para la Municipalidad de Río Verde; el presupuesto municipal vigente; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XIIª Región, de fecha 28.11.2012, sobre escrutinio general y calificación de la elección municipal en la comuna de Río Verde realizada el 28 de octubre de 2012.

#### DECRETO

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública N°3595-138-LE15 denominada "**Contratación de la prestación de servicios profesionales para la revisión a la situación patrimonial y estados de resultados financiero contables del sector de educación municipal de la Municipalidad de Río Verde**", al oferente **ALVEAR Y ASOCIADOS CONSULTORES SPA, R.U.T. N°76.119.868-8**, por un monto de **\$5.350.000.-** (cinco millones trescientos cincuenta mil pesos) exento, con un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos, a contar del día hábil siguiente a la fecha de notificación de la presente resolución.
2. **REDÁCTESE**, por parte de la Sostenedora de la Escuela G-33, el contrato para la realización de la licitación "Contratación de la prestación de servicios profesionales para la revisión a la situación patrimonial y estados de resultados financiero contables del sector de educación municipal de la Municipalidad de Río Verde".
3. **PUBLÍQUESE**, el presente decreto y su respectiva tabla de evaluación en el portal de compras públicas, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**



**JOSE BLANCABUR VELASQUEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**  
**ABOGADA**  
**ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE**